



Fomento licita las obras de rehabilitación de la Iglesia del Santo Cristo de la Misericordia en Valdepeñas

- Las obras se licitan por un importe total de 395.752,70 euros y se iniciarán en el primer trimestre de 2017

Madrid, 3 de septiembre de 2016 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha licitado las obras de rehabilitación de la Iglesia del Santo Cristo de la Misericordia en Valdepeñas, según ha publicado el Boletín Oficial del Estado.

Las obras se iniciarán en el primer trimestre de 2017 y se prevé un plazo de ejecución de siete meses. El importe total ascenderá a 395.752,70 euros, que financiará íntegramente el Ministerio de Fomento dentro del Programa de Rehabilitación Arquitectónica.

La Iglesia data del siglo XVII (Cristo Viejo) y fue declarada Bien de Interés Cultural (BIC), por la Consejería de Cultura de la Junta de comunidades de Castilla-La Mancha. Su estilo arquitectónico es el que predomina en el siglo XVI: cruz latina, con crucero único y cúpula central. Exteriormente alterna el ladrillo de tejar o tosco, con paños de mortero decorando los muros de mampuesto ordinario.

El proyecto contempla su rehabilitación para la celebración del culto religioso y como monumento histórico artístico. Entre las intervenciones a llevar a cabo se contemplan, en el interior, la limpieza y picado de los guarnecidos que se encuentran en mal estado, la revisión de molduras y escayolas en toda la Iglesia, las carpinterías y la instalación de la climatización. Se acometerán asimismo, la iluminación, tanto del exterior como del interior, y la megafonía.

Esta nueva actuación demuestra el compromiso del Gobierno de proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural Español.

Programa de Rehabilitación Arquitectónica y 1,5% Cultural

Dicha licitación se realiza en el marco del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, que interviene en obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español con los presupuestos propios del Ministerio. En estos casos Fomento financia las obras y ejerce como órgano de contratación de las mismas.

Por otro lado, el Ministerio de Fomento financia numerosas actuaciones de intervención en el Patrimonio Histórico Español mediante la aportación del 1,5% de la contratación de obra pública gestionada por el propio Ministerio. El programa del 1,5% Cultural es uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.